

Expediente: 5064/26
Carátula: AREDES ROSA DEL VALLE Y OTROS C/ DESCONOCIDO DESCONOCIDO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 15/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27393580793 - AREDES, Rosa del Valle-ACTOR/A
90000000000 - DESCONOCIDO, DESCONOCIDO-DEMANDADO/A
27393580793 - AREDES, Rafael Edmundo-ACTOR/A
27393580793 - AREDES, Jose Eduardo-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5064/26



H102316337899

JUICIO: AREDES ROSA DEL VALLE Y OTROS c/ DESCONOCIDO s/ REIVINDICACION Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. En el día de la fecha los actores Rosa del Valle Aredes, Rafael Edmundo Aredes y José Eduardo Aredes prestan caución juratoria ordenada en resolución de fecha 07/08/26, responsabilizándose por las resultas de la Anotación Preventiva de Litis solicitada.

Actuación firmada en fecha 14/08/2026

Certificado digital:
CN=FORTE Ana Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182608

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.